

**BOLETIN ECLESIASTICO**

DEL

OBISPADO DE SALAMANCA.

Esta publicacion oficial, que solo se hace para las Iglesias y Párrocos de la Diócesis, saldrá dos veces al mes en los dias que el Preládo dispusiere. Las reclamaciones se dirigirán á la Secretaria de Cámara del Obispado.

COMISARIA GENERAL**DE LOS SANTOS LUGARES DE JERUSALEN.***Excmo. é Ilmo. Sr. :*

Habiendo sido nombrado por S. M., conforme con lo propuesto por esta Comisaría general, el Dr. Don Camilo Alvarez de Castro, Dignidad de Chantre de esa Santa Iglesia Catedral, para el destino de Comisario de la Obra-pia de Jerusalem en esa Diócesis. Ruego á V. E. se sirva dar las órdenes oportunas á fin de que sea reconocido por los Sres. Párrocos y demas funcionarios Eclesiásticos, y se digne facilitarle cuantos auxilios esten en las facultades de su elevada autoridad y pueda reclamar para el desempeño de su cometido.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 24 de Setiembre de 1856.—B. L. M. de V. E. su atento seguro servidor, Juan Antonio de Rascon.—Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Salamanca.

Lo que de orden de S. E. I. se circula á los Párrocos, con el fin que la misma comunicacion indica.